

## **Protocolo registro por Cédula de identidad vencida o en trámite**

### **¿Qué debe hacer el estudiante?**

En la eventualidad que un estudiante beneficiario de la BAES al intentar registrarse en el sitio web [www.becaticketjunaeb.cl](http://www.becaticketjunaeb.cl) reciba un correo de "Registro rechazado por cédula de identidad vencida", debe acercarse a su casa de estudio y con la siguiente documentación de respaldo según el caso que corresponda descrito en la siguiente tabla:

<b>Caso</b>	<b>Evidencia que presentar:</b>
Cédula vencida o bloqueada	<ul style="list-style-type: none"><li>- Foto de la cédula vencida y/o documento que acredite renovación de esta en trámite.</li></ul>
Cédula vencida (extranjeros)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado de residencia definitiva en trámite.</li><li>- solicitud de cédula de identidad Extranjeros.</li></ul>
Cedula emitida recientemente	<ul style="list-style-type: none"><li>- Foto de la cédula vigente.</li></ul>

### **¿Qué debe hacer en encargado de la casa de estudio (IES)?**

El encargado de la DAE de su institución debe realizar la siguiente gestión:

1. Solicitar al estudiante la documentación de respaldo según cada caso descrito en el cuadro anterior.

2. Validar que corresponde que la evidencia presentada corresponde al estudiante que la presenta. **IMPORTANTE:** no debe recibir documentos de terceras personas, cada estudiante debe presentar su caso individualmente.
3. Enviar la evidencia vía correo electrónico a [consultasbaes@edenred.cl](mailto:consultasbaes@edenred.cl) solicitando la excepción del registro por encontrarse el estudiante con su cédula vencida.

**IMPORTANTE:** El formato del correo debe ser:

ASUNTO:	Solicitud de registro web con excepción de Cédula vencida
CUERPO:	RUT: Nombres: Apellido paterno: Apellido Materno: Correo: Tél. Celular:

**Nota:** si falta alguno de los datos solicitados no se podrá gestionar el registro

## ¿Qué hará el Coordinador Regional?

Una vez recibida la solicitud, el coordinador regional hará las gestiones internas con el área de soporte técnico para realizar el registro web por excepción.

Se responderá el requerimiento indicando el registro exitoso. Por su parte la institución deberá informar al estudiante que el registro fue realizado, el estudiante deberá recuperar la contraseña en el siguiente link <https://www.becaticketjunaeb.cl/recuperar-clave-web>

### **SLA de respuesta:**

El plazo para el envío de respuestas será de 3 días hábiles desde recibida la solicitud según se describe en el punto 10.4.2 "Niveles de atención" de las bases técnicas.